

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 54

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-3713 *Aprobación de modificación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y apertura de nuevo plazo de licitación del procedimiento de licitación denominado proyecto de obras de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público.*

Por Resolución de la Alcaldía de 12 de marzo de 2015 se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por HILED Soluciones Luminarias de Alto Rendimiento, SA, a los pliegos que han de regir el procedimiento de contratación del "Proyecto de obras de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el municipio de Piélagos", procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, aprobándose la modificación de los citados pliegos (nueva redacción cláusulas 15.2.2 y 25.c.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y cláusula 5.7 del pliego de prescripciones técnicas).

SE ANUNCIA la apertura de nuevo plazo de licitación durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Renedo de Piélagos, 12 de marzo de 2015

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/3713

CVE-2015-3713